

Señores

COOPERATIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA - COOGRANADA

Asunto: RESPUESTA OBSERVACIONES CONVOCATORIA CONVENIO DE ASOCIACIÓN

De acuerdo con la observación presentada por ustedes dentro del proceso de convocatoria cuyo objeto es **“AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO CIUDADANO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL CON LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CONCIENCIA EN ECONOMÍAS CIRCULARES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LOS MUNICIPIOS DE GRANADA, ALEJANDRÍA Y SAN CARLOS”**, nos permitimos informar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que tratándose de entidades COOPERATIVAS con actividad financiera como es el caso de COOGRANADA su principal pasivo estará representado por los depósitos de ahorros de los asociados, con lo cual sus índices financieros son particulares dado que su índice de liquidez siempre será muy bajo y su nivel de endeudamiento siempre será muy alto debido a que el principal rubro que compone el pasivo corriente y el pasivo no corriente son los depósitos mencionados, **por lo cual para el cálculo de los indicadores de liquidez y de endeudamiento es viable excluir el pasivo conformado por los depósitos de asociados.**

Dado lo anterior, se acepta la observación, a continuación se expresan los indicadores a solicitar:

• **Índice de Liquidez (veces):** Mayor o igual a 1

Fórmula para el cálculo: Activo corriente / (Pasivo corriente - depósitos de ahorro de asociados)

• **Nivel de Endeudamiento (%):** Menor o igual a 70% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser menor o igual a 0.70)

Fórmula para el cálculo: (Total Pasivos - depósitos de ahorro de asociados) / Total activos

Vigente desde:
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01

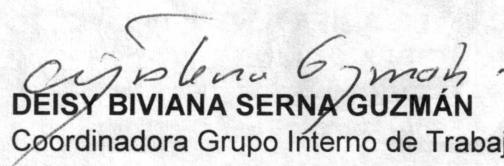


Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare “CORNARE”
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co

- **Cobertura de Intereses (veces):** Mayor o igual a 0 o indeterminado
- **Rentabilidad del Activo (%):** Mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0,00)
- **Rentabilidad del Patrimonio (%):** Mayor o igual a 0% (si en el RUP la cifra está expresada en decimales el índice debe ser mayor o igual a 0.0)

Cordialmente,


DEISY BIVIANA SERNA GUZMÁN
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiera

Vigente desde:
16-agosto-22

F-GJ-278 V.01



Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible

Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 N° 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 - 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co